

Conductores son sancionados por hacer «piques» en la Autopista Gran Mariscal de Ayacucho

A los dos ciudadanos se les fue suspendida la licencia por 12 meses, según lo dicta la Constitución.

El servicio de Tránsito del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, sancionó a dos conductores de autobuses, por realizar competencias ilegales en la autopista Gran Mariscal de Ayacucho (GMA), quienes atentaron contra la vida de sus pasajeros y los conductores que hacían uso de tan importante arteria vial.

A los dos ciudadanos les fue suspendida la licencia por un año, tal como estipula el artículo 179 de la Ley de Transporte Terrestre en la Constitución.

El miércoles pasado, se hizo viral un vídeo a través de las redes sociales, en el que se observaba la conducta irresponsable de dos choferes de las unidades colectivas en horas de la tarde.

Con estas acciones se cumple lo establecido en la Gran Misión Cuadrantes de Paz, en su Vértice 1, en el cual se protege la integridad y la vida de los ciudadanos.

Con información de Globovisión